

*Diccionario  
de Argentino*



MATERIAL DIGITALIZADO CON FINES  
EXCLUSIVAMENTE EDUCATIVOS.



**BIBLIOTECA PÚBLICA**  
De Las Misiones



MATERIAL DIGITALIZADO CON FINES  
EXCLUSIVAMENTE EDUCATIVOS.



**BIBLIOTECA PÚBLICA**  
De Las Misiones



MATERIAL DIGITALIZADO CON FINES  
EXCLUSIVAMENTE EDUCATIVOS.



**BIBLIOTECA PÚBLICA**  
De Las Misiones



DICCIONARIO ARGENTINO



MATERIAL DIGITALIZADO CON FINES  
EXCLUSIVAMENTE EDUCATIVOS.



**BIBLIOTECA PÚBLICA**  
De Las Misiones

# DICCIONARIO ARGENTINO

ILUSTRADO CON NUMEROSOS TEXTOS

POR

TOBIÁS GARZÓN

Profesor Nacional de Enseñanza Secundaria



PUBLICADO BAJO LOS AUSPICIOS

DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO  
Y DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
(REPÚBLICA ARGENTINA)



BARCELONA

IMPRENTA ELZEVIANA DE BORRÁS Y MESTRES

Rambla de Cataluña, núms. 12 y 14

— 1910 —

MATERIAL DIGITALIZADO CON FINES  
EXCLUSIVAMENTE EDUCATIVOS.



BIBLIOTECA PÚBLICA  
De Las Misiones

---

ES PROPIEDAD DEL AUTOR

---

MATERIAL DIGITALIZADO CON FINES  
EXCLUSIVAMENTE EDUCATIVOS.



**BIBLIOTECA PÚBLICA**  
De Las Misiones





## INTRODUCCIÓN

---

«...; ita verborum vetus interit aetas, et juvenum  
ritu florent modo nata, vigentque.»

(HORACIO.)

«La palabra humana es más expresiva y duradera que el monumento. Señáense las palabras que usaba un pueblo y se sabrá sus ideas, lo que se hallaba al alcance de sus manos ó de su inteligencia, lo que conocía y lo que ignoraba.»

(ESCRITOS DEL DR. D. NICOLÁS AVELLANEDA; t. I, 1883, pág. 100.)

¿Cuál es el fin que me propuse al emprender este trabajo?

Al principio comencé á formar un vocabulario de barbarismos; pero resultaron tantos y tan generalizados en el país (y me refiero al lenguaje de la gente culta), que empezó á repugnarme el nombre de barbarismos dado á este inmenso caudal de voces, entre las cuales hay un número no insignificante que corren también en las otras naciones de la América hispana. Veía en esto un desconocimiento de la ley ineludible y universal de la evolución de la lengua. Me parecía el colmo de la insensatez bautizar con tal nombre los vocablos *neumonía*, *cactus*, *tifus*, *torreja*, *paralelógramo*, *omóplato*, *azucarera*, *presupuestar*, *influenziar* (\*) y tantísimos otros, por no estar aceptados en esta forma por la Real Academia Española, pues equivalía á admitir, como me decía en una carta notable el eminente lingüista peruano D. Ricardo Palma, que diez y ocho millones de españoles nos impongan la ley á cincuenta y tantos millones de americanos.

Pero no fué esto solo. Empecé á darme cuenta de que una multitud de términos usados en la República Argentina no constaban en el Diccionario de la Lengua. Había además otros muchos que tenían muy distinto significado en la península, tales como *fiambrera* (caja de tela metálica

(\*) Según la Academia, *neumonía*, *cacto*, *tifo*, *torrija*, *paralelogramo*, *omoplato*, *azucarero*, *presuponer*, *influir*.



para guardar la carne y otros comestibles), que para los españoles significa lo que nosotros llamamos *viandas*; *pellón* (cuero peludo ó lanudo que va sobre la montura de la caballería), vestido talar antiguo, que era regularmente de pieles, según la Academia; *calabaza*, voz con que designan el zapallo en España, aunque para nosotros es muy distinta la una del otro por su forma, color y sabor; *mecedora*, la *silla de hamaca* de los argentinos; *rejilla*, la *esterilla*, según nosotros...

¿Será posible, me decía, que este idioma nuestro, nacional, — castellano por su índole analógica y sintáctica y casi en su totalidad por sus elementos prosódicos y ortográficos, pero cada día más distinto del que se habla en la península por su vocabulario ó expresión de las ideas madres, — carezca de un diccionario propio, que registre las palabras, frases y modismos usados en la República Argentina y que no están incluidos en el Diccionario de la Academia, ó que, si lo están, no tienen el significado que nosotros les damos?

Todo esto me indujo á cambiar de plan, y la obrilla que en un principio no era más que un simple índice alfabético de barbarismos, vino á ser un DICCIONARIO ARGENTINO. Pero no atribuya el lector la elección de este nombre, que no corresponde á la limitada extensión y escasa importancia de este trabajo, á un defecto que es y ha sido durante toda mi vida la contraria de mi carácter. No: no es una vana y ridícula pretensión lo que me ha sugerido la idea de poner al frente de este modesto libro el aparentemente rumboso título de DICCIONARIO ARGENTINO. Me repugnaba este nombre, y confieso que lo borré varias veces del manuscrito, substituyéndolo por el de DICCIONARIO DE ARGENTINISMOS; pero encontrando que él expresaba lo que yo quería, aunque imperfectamente, pues no es un diccionario completo, ni hay una lengua *argentina* sino *castellana*, opté por él, en vista de que este vocabulario registra muchas voces cuyo uso se halla extendido por los demás países de Hispano-América (las que no son *argentinismos* sino *americanismos*), y en cambio, otras son regionales de ciertas y determinadas comarcas de la República Argentina. Agréguese á esto que hay en él no pocos vocablos que tienen carta de ciudadanía en todo el mundo civilizado. He tomado, pues, el adjetivo ARGENTINO en la simple acepción de perteneciente á nuestro país ó que tiene relación con él, y DICCIONARIO en la que le da restrictivamente el Sr. Zorobabel Rodríguez en el título de su DICCIONARIO *de Chilenismos*.

Quien crea que este vocabulario es del lenguaje gaucho estará en un grave error. Sin salir de la A, salteando al acaso artículos y dejando de lado los afines, son de uso corriente en todo el territorio de la República, y nada tienen de guasas, las voces *abarrotar* (en el juego de la malilla), *abiscochar*, *abordar* (un tema, una cuestión), *acaparar*, *acápíte*, *accidentado* (campo, terreno, etc.), *acoplado* (referido á un tranvía), *acridio*, *acuerdista*, *achira*, *adjuntar*, *aeronave*, *aeroplano*, *aguada* (nuestras acepciones), *aguapey*, *ajedrecista*, *alambrar*, *alambre-carril*, *albardón*,



*algodonero, alienado, almacén* (nuestra más común acepción), *altruismo, antipestoso, apendicitis*, etc., etc.

Volviendo, ahora, á la pregunta que hice al empezar este prólogo, puede ya fácilmente descubrir, con lo dicho, el lector, que en esta obra me he propuesto demostrar el estado actual de la lengua en la República Argentina y que en ella no se habla ya el idioma que hablan en España, si el Diccionario de la Real Academia traduce con fidelidad el uso corriente en la península.

Á más de algunas noticias acerca del origen y formación de un buen número de palabras, se halla ilustrado con un copioso caudal de textos ó pasajes de autores americanos, particularmente argentinos, — historiadores, estadistas, educacionistas, hombres de ciencia y de gobierno, oradores, viajeros, poetas, etc.

He pedido también al diario, á la revista y á la crónica su valiosa cooperación. Ellos son la lengua ; ellos son el alma y la vida de las sociedades. Su vocabulario es el vocabulario del pueblo en sus múltiples manifestaciones, en las diversas situaciones creadas por la varia fortuna, la posición y los distintos estados de sus individuos, — vocabulario notable en pintura y en colorido, porque expresa la realidad, la verdad, y nos muestra todo lo más interesante que presenta el escenario de la sociedad — su modo de vivir, de sentir y de pensar, — en su lenguaje propio, lleno de variedad, riqueza y esplendor. La crónica es el cuadro vivo de la cultura de un pueblo. Ella habla ligero y sin vueltas ; cambia todos los días, y aun en un mismo día, las escenas, relatando lo que sucede con el lenguaje sencillo y espontáneo de las multitudes, ó se eleva como el águila á las altas regiones, siguiendo el vuelo del pensamiento que marcha á la vanguardia de la civilización. Va muy de prisa, como el vapor y la electricidad. Sigámosla, no la desdeñemos, si no queremos quedarnos atrás. Ella triunfará al fin é impondrá la ley. « Los novelistas », dice el señor E. Gómez Carrillo, « los poetas, los filósofos, los publicistas, se especializan cada día más. Los cronistas no, porque son de consuno novelistas y poetas, filósofos y publicistas, psicólogos y artistas. El universo entero les pertenece. Les pertenece con sus almas y sus paisajes, con sus crímenes, con sus felonías, con sus lágrimas, con sus dolores, con sus goces, con sus heroísmos, con sus noblezas, con lo que se ve y con lo que no se ve : con el mundo y los mundos, en fin. ».... « Leed las noticias cotidianas de un periódico. Cualquiera de ellas contiene una crónica. El borracho que insulta, el ratero que cae en el garito, el marido que se venga, la mujer que se escapa, el niño que se pierde, el libro que aparece, la comedia que se representa, el cuadro que se expone, la actriz que triunfa, el compañero que se bate, todo es « croniqueable ». No se me critique, pues, el haber pedido al diario y á la crónica su ilustrada contribución, llenando esta obra de citas y pasajes, con los cuales me propongo demostrar en los respectivos artículos la sanción del uso.



Si es condición esencial de una lengua completa el no carecer de nombres para designar las cosas, fuerza es convenir en que en un diccionario destinado también para los americanos no deben faltar las voces que en América dan á conocer las cosas que en ella existen. El no haberlas en España no es motivo para que sus nombres no figuren en el diccionario oficial, pues esta es una de las causas de que ciertas obras hispanoamericanas, por no decir todas, son entendidas á medias en España, porque su léxico no da ninguna luz para conocer el significado de dichos nombres. El señor Juan Valera, miembro distinguido de la R. Academia Española, en carta de 26 de marzo de 1888, dirigida á nuestro celebrado poeta don Rafael Obligado, le decía: « Tan nuestras, tan españolas considero yo las poesías de Vd., que me avergüenzo de no entender por completo aquellos vocablos que significan objetos de por ahí, como *aberemoa*, *guayacán*, *pacará*, *quinchar*, *burucuyá*, *seibo*, *ombú*, *payador*, *chajá*, *ñandubay*, *molle*, *chañar*, *achiras*, *totoral*, *camalote*, *quena* y otros; y si no están en nuestro Diccionario, como sospecho, quisiera definirlos bien é incluirlos en él ».

Se dirá, tal vez, que siendo la lengua *española*, no deben introducirse en ella vocablos que no se usan en España. Este argumento prueba demasiado y por consiguiente no prueba nada. Siendo también y llamándose *castellana*, no debieran haberse incluido en ella, como se ha hecho, numerosos vocablos que no se usan en Castilla: el diccionario de la Academia, aunque *castellano*, registra muchas voces provinciales que sólo se emplean en determinadas regiones de España. ¿Por qué, entonces, no han de agregarse también las nuestras, aunque no se usen en la península? ¿No somos nosotros españoles de origen?

Pero nuevo mundo exige nueva lengua, no hay más remedio, y así parece creerlo la Academia; y cuando decimos *nueva*, no queremos significar con esto una transformación radical ó fundamental de su sintaxis, una nueva formación del plural de los nombres y del género de los adjetivos, ni tampoco una revolución en la conjugación de los verbos (por más que no hay ya poder humano que haga decir á un crecido número de argentinos *arrienda*, *aprieta*, *invierna*, *asuela*, *dolerá*, *queramos*, *satisficiese*, *vidría*, *adecua*, *evacua*, etc.); no, en fin, una degeneración del sistema particular en que está basada la lengua española y que la distingue de las demás, sino simplemente mudanza, renovación (que las lenguas son como los árboles, que voltean y renuevan sus hojas, según el sentir de Horacio); enriquecimiento de su vocabulario, aun cambiando, si necesario fuere, la prosodia, por la introducción de palabras de pronunciación y origen exóticos, pero que ya están incorporadas por el uso al idioma de los argentinos; tales como *chalet*, *chauffeur*, *chic*, *chop*, *foot-ball*, *sport*, *turf* y tantas otras, entre las cuales hay unas en que la *ch* francesa (equivalente á la *sch* alemana) juega un rol importante, y exige que se substituya por un nuevo signo para evitar el que se la confunda con la



*ch* castellana, y otras cuya ortografía debiera también reformarse de acuerdo con la nuestra; con lo cual, familiarizándonos con los sonidos exóticos de los idiomas de las naciones que nos los traen con sus progresos y civilización, nos acercamos cada vez más á ellas, ganando no poco en esta aproximación de carácter cosmopolita. Y adviértase que muchas de estas voces no tienen equivalentes en castellano. Nuevo mundo reclama nueva lengua; nuevos objetos piden nuevos nombres; nuevas producciones, nuevos animales, nuevas plantas, nuevas cosas, nuevas riquezas, exigen nuevas voces. Las modas, los usos y las costumbres, las circunstancias, las situaciones de los hombres, los modos de vivir, que cambian con el tiempo y con el contacto de unos pueblos con otros, el desarrollo de las ciencias, de las artes y de las industrias, el progreso, en fin, trae también consigo aparejado el de la lengua, cuyos cambios son los latidos de la vida de un pueblo en la carrera triunfal de sus adelantos.

Por otra parte, en un país cosmopolita como el nuestro, á donde afluye copiosamente la inmigración extranjera,—no como los bárbaros en el mediodía de Europa, sino como los portavoces pacíficos del progreso—con sus múltiples elementos de origen extraño que se entremezclan y se confunden con los nuestros por los vínculos de la amistad, de las relaciones comerciales y hasta de la familia, no es posible evitar la aclimatación de voces de otros idiomas, que, aun sin ser necesarias, se aprenden en ciertos centros donde no se conocen sus equivalentes castellanas con la frecuencia de oirlas nombrar. Unas, por lo novedosas, otras, por lo campantes y sonoras, despiertan vivo interés y mueven á la atención, que las graba en la imaginación de las multitudes: así, ellas, primero, empiezan á usarlas por hacer alarde de que las conocen, y después concluyen por apropiárselas y transmitir las insensiblemente á todos los gremios.

Hay en la República Argentina una lucha entre el elemento civilizado y el pueblo indocto, en la que el uno sostiene la pureza del castellano hasta donde es posible, dada la variedad de agentes que obran sobre él, pero enriqueciéndolo gradualmente con nuevas voces, muchas de las cuales, como hemos visto, repugnan á su índole prosódica y ortográfica; el otro persiste en mantener la jerga, las formas ridículas y heteróclitas, con sus cambiantes de colorido, que dan las diversas regiones y el contacto con las gentes que vienen del extranjero; pero ambos, eso sí, y es lo más lamentable, van desterrando sin conmiseración un sinnúmero de vocablos que hacen falta y que eran lustre y esplendor de la hermosa lengua de Castilla: enriquecimiento por una parte; desfiguramiento, desgarramiento y empobrecimiento, por otra. Y esta es una ley fatal del desenvolvimiento de los pueblos, contra la cual son impotentes todos los esfuerzos. El mundo marcha sin tregua y sin descanso, y en esta marcha la lengua pareceme el clarín que anuncia la victoria, ó la voz apagada de los caídos y de los rezagados, cuando los pueblos van descendiendo, dejando á sus espaldas los trofeos de sus conquistas. No



atajemos, pues, este movimiento — y ¡quién podrá poner puertas al campo! — ni sigamos los caprichos del vulgo, dando carta de ciudadanía á giros exóticos, que desfiguran la lengua. Si hemos abierto de par en par nuestros puertos al comercio de todas las naciones, fuerza es también que tengamos abierto nuestro vocabulario, introduciendo en él las voces nuevas que designan los objetos y productos nuevos que ellas nos envían.

«Las lenguas cultivadas», dice A. Darmesteter, citado por Rivodó, «no pueden vivir las unas al lado de las otras sin hacerse mutuos préstamos. Las relaciones pacíficas entre pueblos civilizados no consisten solamente en el cambio de ideas y de productos; hay también una importación de palabras, que tienen la ventaja sobre las otras, de no empobrecer á la nación que da.»

»El desenvolvimiento del comercio y de la industria ha hecho así pasar de pueblo á pueblo, con millares de objetos nuevos y de ideas nuevas, los términos con que se designan; los cuales, franqueando las barreras con menosprecio de las aduanas, van á aclimatarse, cuáles en Francia, cuáles en Inglaterra, cuáles en Alemania, en Italia, en España, y algunos á la vez en todas partes.»

No tenemos la pretensión de que nuestro Diccionario sea una obra completa: es una simple y modesta contribución, que con otras del mismo género concurrirán á formar en tiempo más ó menos lejano ese monumento de la lengua que propiamente puede llamarse la obra de los siglos.

Pero, entretanto, algo habremos hecho nosotros, poniendo nuestro humilde grano de arena en esa gigantesca pirámide, donde estarán encerrados el pasado y el presente de los pueblos del Plata. Porque el diccionario de la lengua de una nación es como un registro ó un museo muy hermoso y colosal donde se guardan las riquezas que ella posee. En él están sus costumbres, su civilización, sus adelantos y sus decadencias; los restos de sus tradiciones pasadas, con sus vocablos olvidados; las voces nuevas que surgen á la vida llenas de luz y lozanía, iluminadas y fecundadas por el mismo sol que baña con sus rayos de luz y de progreso las cosas y los objetos nuevos que ellas significan.

Nuestro Diccionario cuenta con algunos millares de palabras, frases y modismos, y aun refranes, usados en la República Argentina y que, ó no figuran en el Diccionario de la Real Academia de 1899, ó difieren de sus homónimos parcial ó totalmente en su significado. Contiene también un considerable número de voces castellanas que han sufrido transformación, y otras que, anticuadas en España, son en la Argentina de uso corriente; lo que demuestra que, en lo tocante á la lengua, vivimos como de prestado ó de favor. Numerosos vocablos y frases notables — muchos de los cuales están consagrados por el uso aun en el lenguaje oficial — andan peregrinando de boca en boca y de pueblo en pueblo como pros-



critos ó desterrados, sin hallar una patria que los adopte, cobijándolos bajo los pliegues de su bandera. Las columnas de un diccionario nacional son los paños de esta bandera protectora, y la nación que carece de él no ha construído todavía el arca que ha de guardar las riquezas de su lengua, que son sus tradiciones, su historia, sus conquistas y su civilización.

Por la premura con que he tenido que publicar esta obra, que debe ser presentada á la Comisión Nacional del Centenario en el próximo mes de Mayo, no me ha sido posible definir numerosas voces y frases, que quedarán para un suplemento que se publicaría en otra oportunidad; ni he podido tampoco consultar muchos y respetables autores que tenía señalados en mis apuntaciones. Por esta causa, y la de no tener á mano las obras, he dejado sin describir algunas plantas. Pero, aunque deficiente como es este trabajo, me queda la satisfacción de haber contribuído en la medida de mis fuerzas á la realización de una obra de patriotismo, desde que con esta publicación ya podrá figurar nuestro país entre las naciones sudamericanas que tienen un vocabulario propio, si bien éste, como he dicho antes, y lo repito nuevamente, está muy lejos de ser un trabajo completo. La República Argentina y las de Bolivia y el Paraguay son las únicas que carecen de un diccionario nacional. El Brasil tiene á Beaurepaire-Rohán; la República O. del Uruguay, á don Daniel Granada; Chile, á Zorobabel Rodríguez y Aníbal Echeverría y Reyes; el Perú, á Paz Soldán y á Palma; el Ecuador, al Dr. Carlos R. Tobar; Colombia, á don Rufino José Cuervo, y Venezuela á Zerolo, Toro y Gómez, Isaza, Rivodó y otros. No pasaré por alto la importante contribución que han prestado, acumulando ricos materiales para la ulterior formación de un Diccionario Argentino, que será la obra del tiempo y de la labor de muchos, á más de don Daniel Granada con su erudito VOCABULARIO RÍOPLATENSE RAZONADO; don Samuel A. Lafone Quevedo, con su preciosa obra TESORO DE CATAMARQUEÑISMOS; don Antonio Dellepiane, con su interesante libro EL IDIOMA DEL DELITO; los señores Luciano Abeille y Ernesto Quesada, con sus prolijas y luminosas disquisiciones sobre el idioma de los argentinos, y, por fin, don R. Monner Sans con su infatigable é ilustrada labor que ha dado al país obras de verdadero mérito, como DESVESTIR y NOTAS AL CASTELLANO EN LA ARGENTINA (1903).

No terminaré este prólogo sin manifestar mi más profundo reconocimiento á la Comisión Nacional del Centenario y á la Universidad Nacional de Córdoba, bajo cuyos auspicios se publica esta obra en los días del gran aniversario de nuestra gloriosa Revolución de Mayo.

T. GARZÓN

Barcelona, 20 de Abril de 1910.



MATERIAL DIGITALIZADO CON FINES EXCLUSIVAMENTE EDUCATIVOS.



BIBLIOTECA PÚBLICA De Las Misiones

## DOS PALABRAS MÁS

El lector encontrará voces que llevan esta indicación: *Arg.* (República Argentina), y que, sin embargo, son subregionales, lo que vale decir que se usan solamente en algunas partes más ó menos extensas del territorio argentino. Esta falta de determinación es debida á la dificultad con que hemos tropezado, en la multitud de casos, para establecer con exactitud la distribución geográfica de todos los vocablos, en una obra, como ésta, casi totalmente original. Contribuciones ulteriores, ó una segunda edición de la obra, salvarían en parte esta deficiencia. Pero cuando hemos podido averiguar la ubicación exacta de los vocablos, ó que en una provincia ó región tienen una acepción distinta de la que ha consagrado el uso en otras, lo hemos indicado con las abreviaturas correspondientes.

Como muchos artículos de este vocabulario se refieren á palabras ó frases que se usan en España y en la Argentina, pero con acepciones distintas, para distinguir las de nuestro país hemos puesto en ellas la abreviatura *Arg.*, que quiere decir: *voz (ó frase) que corre en la Argentina en esta acepción*; pero, volvemos á repetir: no quiere decir *argentinismo*; la razón queda ya apuntada en la página VI de la Introducción.

El Diccionario de la Academia que cito es el de 1899.

Pido disculpa á los autores de quienes he tomado textos para ilustrar esta obra, si, por no separarme de este propósito, y en atención á la brevedad, he tenido que retazar preciosos pasajes, dejando no pocas veces lo mejor, que con gusto hubiera tomado íntegros, dando con ellos á los artículos más realce é interés. Y si con otros he hecho lo contrario, transcribiéndolos íntegros, ó una parte considerable, ha sido porque contenían varios regionalismos, para evitar el retaceo del texto en la ilustración de los diversos artículos. Es lo que he hecho, por ejemplo, con el soneto del Dr. Lorente, que en el artículo CHALUDO he incluido íntegro, porque en él campean otros argentinismos, tales como *flete, pangaré, parejero, compadrito, palenque, pispar, cimarrón, mandarse mudar, puyo, atorrante*, etc. En los artículos encabezados por estas palabras, no hago más que citar el texto contenido en el artículo CHALUDO, agregando simplemente que ahí está empleada la voz ó frase correspondiente.

A propósito del libro del Sr. R. Monner Sans, NOTAS AL CASTELLANO EN LA ARGENTINA, permítaseme manifestar con franqueza que él está calcado en el mismo plan del presente, el cual dos años antes de la fecha (1903) en que se publicó esa obra, le hiciera conocer al señor Monner Sans, en todos sus detalles, en carta de que conserva copia, el que estas líneas escribe. Puede ya imaginarse el lector la mala impresión que me causaría, cuando, habiendo llegado á mis manos por primera vez ese libro, debido á la atención de mi distinguido amigo el Sr. don Martín Gil, me encontré con que muchas voces que yo ya tenía definidas en mi Diccionario, se hallaban incluídas en la obra del señor Monner Sans.

Mucho agradecerá el autor de este libro á los amantes de las letras hispano-americanas, si tuviesen á bien favorecerlo con su juicio, haciendo las observaciones que oportunas creyeren sobre sus deficiencias y defectos, que, en verdad, no son escasos, por las dificultades que envuelve un trabajo de este género, y por la insuficiencia del que tuvo la audacia de emprenderlo y de seguir adelante en su atrevido propósito, sin desmayar ante la magnitud de una idea superior á sus fuerzas.

Debo un recuerdo cariñoso al Sr. Dr. Juan A. Domínguez, Director del Museo de Farmacología de la Facultad de Ciencias Médicas de la ciudad de Buenos Aires y catedrático de la materia, cuya ilustrada contribución me ha servido para la clasificación y descripción de algunas plantas





## ABREVIATURAS EMPLEADAS EN ESTE DICCIONARIO

a. . . . .	verbo activo.	conj. condic. . . . .	conjunción condicional.
abl. . . . .	ablativo.	conj. copulat. . . . .	conjunción copulativa.
abr. . . . .	abril.	conj. distrib. . . . .	conjunción distributiva.
Ac., ó Acad. . . . .	Real Academia.	conj. disyunt. . . . .	conjunción disyuntiva.
acep. . . . .	acepción.	conj. llat. . . . .	conjunción llativa.
aceps. . . . .	acepciones.	contrac. . . . .	contracción.
adj. . . . .	adjetivo.	corrup. . . . .	corrupción.
adv. . . . .	adverbio.	Chil. . . . .	Chile.
adv. afirm. . . . .	adverbio de afirmación.	d. . . . .	diminutivo.
adv. c. . . . .	adverbio de cantidad.	Danz. . . . .	Danza.
adv. l. . . . .	adverbio de lugar.	dat. . . . .	dativo.
adv. m. . . . .	adverbio de modo.	defect. . . . .	verbo defectivo.
adv. neg. . . . .	adverbio de negación.	der. . . . .	derivado, ó derivada.
adv. t. . . . .	adverbio de tiempo.	despect. . . . .	despectivo, ó despectiva.
ag. . . . .	agosto.	dic. . . . .	diciembre.
Agr. . . . .	Agricultura.	Dicc. . . . .	Diccionario.
al. . . . .	alemán.	Dicc. Ac., ó Dicc. Acad. . . . .	Diccionario de la Real Academia.
Albañ. . . . .	Albañilería.	ó Dicc. R. Ac. . . . .	demia.
Alq. . . . .	Alquimia.	dig. . . . .	digase.
amb. . . . .	ambiguo.	Ecuad. . . . .	Ecuador.
Amér. . . . .	América.	en. . . . .	enero.
Amér. Merid. . . . .	América Meridional.	Equit. . . . .	Equitación.
ant. . . . .	antiguado, ó anticuada.	Esc. . . . .	Escultura.
Apl. . . . .	Aplicase.	escand. . . . .	escandinavo, ó escandinava.
Apl. á pers., ú t. c. s. . . . .	Aplicado á persona, úsase también como sustantivo.	Esgr. . . . .	Esgrima.
ar. . . . .	árabe.	exclam. . . . .	exclamación, exclamatorio, exclamatoria.
Arg. . . . .	Argentina.	explet. . . . .	expletivo, ó expletiva.
Arq. . . . .	Arquitectura.	expr. . . . .	expresión.
Arqueol. . . . .	Arqueología.	expr. elípt. . . . .	expresión elíptica.
art. . . . .	artículo.	f. . . . .	sustantivo femenino.
Astrol. . . . .	Astrología.	fam. . . . .	familiar.
Astron. . . . .	Astronomía.	Farm. . . . .	Farmacia.
aum. . . . .	aumentativo.	febr. . . . .	febrero.
Blas. . . . .	Blasón.	fem. . . . .	femenino.
b. lat. . . . .	bajo latín.	fest. . . . .	festivo, ó festiva.
Bot. . . . .	Botánica.	fig. . . . .	figurado, ó figurada.
bras. . . . .	brasileño, ó brasileña.	Fil. . . . .	Filosofía.
bret. . . . .	bretón, ó bretona.	Fís. . . . .	Física.
Bur. . . . .	Burmeister.	Fisiol. . . . .	Fisiología.
cac. . . . .	cacán, ó cacana.	flam. . . . .	flamenco, ó flamenco
cap. fed. . . . .	capital federal.	For. . . . .	Foro.
Carp. . . . .	Carpintería.	for. . . . .	forense.
cat. . . . .	atalán, ó catalana.	Fort. . . . .	Fortificación.
célt. . . . .	céltico, ó céltica.	Fotogr. . . . .	Fotografía.
Cetr. . . . .	Cetrería.	fr. . . . .	frase.
Cir. . . . .	Cirugía.	franc. . . . .	francés, ó francesa.
cit. . . . .	citado, ó citada, ó cita.	frec. . . . .	frecuentativo, ó frecuentativa.
colect. . . . .	colectivo.	fr. fig. . . . .	frase figurada.
Colom. . . . .	Colombia.	fr. fig. y fam. . . . .	frase figurada y familiar.
Com. . . . .	Comercio.	fr. proverb. . . . .	frase proverbial.
com. . . . .	común de dos.	frs. . . . .	frases.
comp. . . . .	comparativo, ó comparativa.	fut. . . . .	futuro.
compl. . . . .	complemento.	gall. . . . .	gallego
compl. dir. . . . .	complemento directo.	gen. . . . .	género.
conj. . . . .	conjunción.	genit. . . . .	genitivo.
conj. advers. . . . .	conjunción adversativa.	Geod. . . . .	Geodesia
conj. comp. . . . .	conjunción comparativa,		



Geogr. . . . .	Gografía.	m. y f. . . . .	sustantivo masculino y femenino.
Geol. . . . .	Geología.	n. . . . .	verbo neutro.
Geom. . . . .	Geometría.	neg. . . . .	negación, ó negativo, ó negativa.
ger. . . . .	gerundio.	negat. . . . .	negativo, ó negativa.
Germ. . . . .	Germania.	nominat. . . . .	nominativo.
germ. . . . .	germánico, germánica.	nov. . . . .	noviembre.
Gnom. . . . .	Gnomónica.	n. p. . . . .	nombre propio.
gót. . . . .	gótico, gótica.	núm. . . . .	número.
gr. . . . .	griego, griega.	Numism. . . . .	Numismática.
Gram. . . . .	Gramática.	núms. . . . .	números.
Gran. . . . .	Dr. Daniel Granada.	Obst. . . . .	Obstetricia.
Gris, ó Griseb. . . . .	Grisebach.	oct. . . . .	octubre.
guar. . . . .	guaraní.	Ortogr. . . . .	Octografía.
hebr. . . . .	hebreo, hebrea.	p. . . . .	participio.
Hein. . . . .	Heine.	p. a. . . . .	participio activo.
Hidrául. . . . .	Hidráulica.	part. comp. . . . .	partícula comparativa.
Hier. . . . .	Hierónymus.	part. conj. . . . .	partícula conjuntiva.
Hig. . . . .	Higiene.	part. insep. . . . .	partícula inseparable.
Hist. Nat. . . . .	Historia Natural.	Per. . . . .	Perú.
hol. . . . .	holandés, holandesa.	pers. . . . .	persona.
imperat. . . . .	modo imperativo.	Phil. . . . .	Philipi.
impers. . . . .	verbo impersonal.	Pint. . . . .	Pintura.
Impr. . . . .	Imprenta.	pl. . . . .	plural.
ind., ó indic. . . . .	modo indicativo.	poét. . . . .	poético, ó poética.
indet. . . . .	indeterminado.	Por antonom. . . . .	Por antonomasia.
inf., ó infinit. . . . .	modo infinitivo.	Por excel. . . . .	Por excelencia.
ingl. . . . .	inglés, ó inglesa.	Por ext. . . . .	Por extensión.
inter. . . . .	interior de la República Argentina.	port. . . . .	portugués, ó portuguesa.
interj. . . . .	interjección.	p. p. . . . .	participio pasivo.
inus. . . . .	inusitado, ó inusitada.	pr. . . . .	provincia, ó provincial.
irón. . . . .	irónico, ó irónica.	pr. Alb. . . . .	provincia de Albacete.
irreg. . . . .	irregular.	pr. Alic. . . . .	provincia de Alicante.
ital. . . . .	italiano, ó italiana.	pr. And. . . . .	provincia de Andalucía.
jul. . . . .	julio.	pr. Antill. . . . .	provincia de las Antillas.
jun. . . . .	junio.	pr. Ar. . . . .	provincia de Aragón.
Jurisp. . . . .	Jurisprudencia.	pr. Áv. . . . .	provincia de Ávila.
L. . . . .	Lorentz.	pr. Bad. . . . .	provincia de Badajoz.
lat. . . . .	latín.	pr. Bal. . . . .	provincia de las Baleares.
Ling. . . . .	Lingüística.	pr. Bs. Aires. . . . .	provincia de Buenos Aires.
lt. . . . .	litoral.	pr. Burg. . . . .	provincia de Burgos.
loc. . . . .	locución.	pr. Cád. . . . .	provincia de Cádiz.
loc. fam. . . . .	locución familiar.	pr. Can. . . . .	provincia de Canarias.
loc. fam. conj. . . . .	locución familiar conjuntiva.	pr. Cast. . . . .	provincia de Castilla.
loc. fig. y fam. . . . .	locución figurada y familiar.	pr. Cat. . . . .	provincia de Cataluña; ó provincia de Catamarca, en la República Argentina.
m. . . . .	sustantivo masculino.	pr. Córdoba. . . . .	provincia de Córdoba (España); ó provincia de Córdoba (República Argentina).
m. adv. . . . .	modo adverbial.	pr. Corr. . . . .	provincia de Corrientes.
mar. . . . .	marzo.	pr. Cub. . . . .	provincia de Cuba.
Mar. . . . .	Marina.	pr. Entrerr. . . . .	provincia de Entreríos.
Mar. arg. . . . .	Marina argentina.	prep. . . . .	preposición.
masc. . . . .	masculino.	prep. insep. . . . .	preposición inseparable.
Mat. . . . .	Matemáticas.	pres. . . . .	presente.
may. . . . .	mayo.	pret. . . . .	pretérito.
m. conj. . . . .	modo conjuntivo.	pr. Extr. . . . .	provincia de Extremadura.
Med. . . . .	Medicina.	pr. Filip. . . . .	provincia de Filipinas.
Méj. . . . .	Mejico.	pr. Gal. . . . .	provincia de Galicia.
mej. . . . .	mejicano, ó mejicana.	pr. Gran. . . . .	provincia de Granada.
Metal. . . . .	Metalurgia.	priv., ó privat. . . . .	privativo, ó privativa.
metapl. . . . .	metaplasmo.	pr. Juj. . . . .	provincia de Jujuy.
metát. . . . .	metátesis.	pr. Mál. . . . .	provincia de Málaga.
Mil. . . . .	Milicia.		
Mín. . . . .	Mínería.		
Míneral. . . . .	Míneralogía.		
Mont. . . . .	Montería.		
ms. advs. . . . .	modos adverbiales.		
Mús. . . . .	Música.		

